



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL
FECHA: 25 MAR 2020

"2020 Año del General Manuel Belgrano"

Expte. Nro. 1395/2020

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

VISTO:

Las presentes actuaciones, por la que la Sra. Godoy, Elida Juana solicita el pago de la retribución especial de 6 mensualidades prevista en el Art. 47° inc. f) de la Ley 14.656; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal, corresponde abonar la suma de \$ 383.140,80;

Que Contaduría Municipal indica el trámite contable a seguir;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES expide el siguiente:

D E C R E T O

ARTÍCULO 1ro.: Autorízase a la Contaduría General a librar Orden de Pago por la suma de \$ 383.140,80 (Pesos Trescientos Ochenta y Tres Mil Ciento Cuarenta con Ochenta Centavos) a favor de la Sra. Godoy, Elida Juana, correspondiente a retribución especial de 6 mensualidades prevista en el Art. 47° inc. f) de la Ley 14.656.

ARTÍCULO 2do.: El pago en el presente ejercicio se atenderá con cargo a la Partida 1.6.0.0. BENEFICIOS Y COMPENSACIONES, Cat. Prog. 01.04.00 Hospital Irurzun F.F. 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110121000 Salud Publica, del Presupuesto de Gastos 2020.

ARTÍCULO 3ro.: Regístrese, pase a la Dirección de Personal, Departamento de Liquidaciones, Contaduría General y Tesorería. Tome conocimiento la Secretaria de Salud. Cumplido, vuelva a la Dependencia citada en segundo término.

REGISTRADO BAJO Nro.:.....644.....

g.p.


C.P. Graciela A. Mamelucco
Secretaría de Hacienda
y Finanzas Públicas


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL